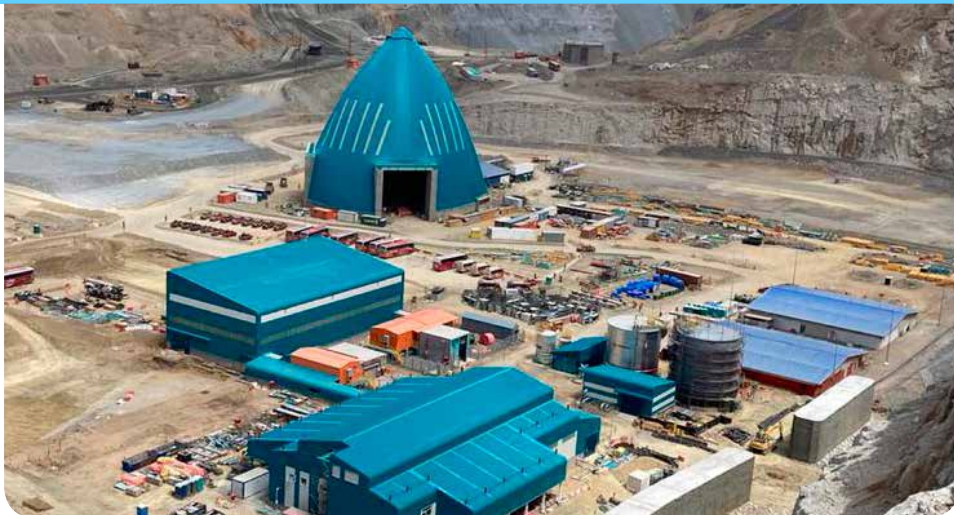




ÁMBITOS ESTRATÉGICOS





El 2024 el CM consolidó su rol como articulador de esfuerzos para fortalecer la competitividad del sector, promover la sostenibilidad y contribuir a la generación de regulaciones más eficientes y equilibradas.

El Consejo Minero estructura su trabajo técnico a través de comisiones, subcomisiones y grupos de trabajo, cada uno de los cuales se enfoca en aspectos prioritarios dependiendo de la temática asociada. Las comisiones son: Medio Ambiente y Agua, Capital Humano, Entorno Social y Comunicaciones y Energía y Descarbonización. Para abordar en mayor profundidad ciertos temas estratégicos, se han creado subcomisiones especializadas en Aguas, Relaves, Salud Ocupacional, Asesora Comunicacional, Seguridad Pública y Regulación Eléctrica, cada una vinculada a una de las cuatro comisiones antes indicadas respectivamente. Además, el CM cuenta con los grupos de trabajo Legal y de Aporte Fiscal, que contribuyen con un análisis más detallado de materias específicas y relevantes para la industria.

Para fortalecer este trabajo, estas instancias están integradas, además del equipo del CM, por profesionales de las empresas socias y expertos en diversas disciplinas, quienes, bajo un enfoque integral, desarrollan un análisis económico, ambiental, regulatorio, técnico y social. Esto permite asegurar una visión equilibrada y alineada con los principios de competitividad y sostenibilidad, dentro del marco de la libre competencia. Parte de esta labor incluye la propuesta y ejecución de planes de trabajo,

la identificación de oportunidades y desafíos futuros, y el fomento del intercambio de buenas prácticas dentro de la industria.

El 2024 fue un año de importantes desafíos para el CM, consolidando su rol como articulador de esfuerzos para fortalecer la competitividad del sector, promover la sostenibilidad y contribuir a la generación de regulaciones más eficientes y equilibradas.

En este marco, una de las tareas del gremio estuvo marcada por la participación y elaboración de propuestas del sector en diversas iniciativas gubernamentales orientadas a eficientar la tramitación de proyectos de inversión. Dos proyectos de ley abordaron específicamente este desafío: i) ley marco de autorizaciones sectoriales, que busca reducir entre un 30% y 70% los tiempos de tramitación de permisos ajenos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), con el objetivo de simplificar y agilizar estos procesos, y ii) proyecto de evaluación ambiental 2.0, que además de fortalecer la institucionalidad ambiental, pretende disminuir incertidumbres y acortar plazos de tramitación en las etapas de evaluación, revisión y modificación de proyectos. Frente a este escenario, el trabajo del CM exigió un esfuerzo coordinado entre las comisiones y los grupos

de trabajo, asegurando un análisis integral de cada una de estas iniciativas. Esto permitió fortalecer la posición del sector, transmitir las distintas preocupaciones y aportar con propuestas fundamentadas.

Por otro lado, durante el año se fortaleció el trabajo interno del CM a través de iniciativas innovadoras, complementarias a las actividades habituales de las comisiones. Entre ellas destacan la reunión con distintos stakeholders a través de un encuentro con representantes de organizaciones medioambientales, sociales, regionales y académicas, que nos permitió conocer sus inquietudes y perspectivas, así como sus sugerencias en relación con el desarrollo sostenible de la minería. Asimismo, la colaboración con otras asociaciones permitió reforzar la labor gremial en temas transversales. Un ejemplo clave fue la elaboración del Modelo de Prevención de Delitos para Asociaciones Gremiales, desarrollado en conjunto con la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC). De igual manera, a través del ciclo de charlas sobre jurisprudencia en materias mineras y de su entorno logramos analizar la tendencia de los tribunales en distintas materias legales y, con ello, identificar y evaluar potenciales riesgos presentes en el sector.



COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y AGUA



PRESIDENTA: Ana Zúñiga, BHP.

VICEPRESIDENTE: Gabriel Méndez, Codelco. (*)

*HASTA DICIEMBRE DE 2024 ESTE CARGO LO OCUPÓ MILTON ROSALES, TECK.



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO REGULATORIO

- **Proyectos de ley sobre reformas** al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (**SEIA**), a la Superintendencia del Medio Ambiente (**SMA**) y sobre **autorizaciones sectoriales**, cuyo seguimiento, discusión y análisis fue prioritario para el trabajo de la comisión. Al respecto se definió y revisó la postura del CM, elaborando propuestas que se compartieron con distintas autoridades. Adicionalmente se realizaron presentaciones del CM para cada uno de estos proyectos de ley en las comisiones de Medio Ambiente y Economía de la C. de Diputados y del Senado.
- **Otros proyectos de ley de especial revisión** fueron el de **patrimonio cultural**, greenwashing, **glaciares, turberas y humedales**, modificación de la ley 19.300 en materia de **responsabilidad por daño ambiental** y el que establece una **exigencia de un plan de recuperación de elementos pesados a los gestores de depósitos de relaves**.
- Identificación de las principales dificultades asociadas a la **implementación de la ley** que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (**SBAP**) y acciones de relacionamiento con los Ministerios de Agricultura, Medio Ambiente y Energía para transmitir nuestras preocupaciones.
- Respecto de la **ley de delitos económicos y ambientales** se plantearon propuestas de ajuste a la coordinación de aspectos penales y administrativos respecto de las disposiciones contenidas en el proyecto de ley de reforma a la SMA. Estas inquietudes se transmitieron al Ministro de Justicia y a la Superintendente del Medio Ambiente, principalmente.

- Con el apoyo de la **subcomisión de Relaves**, revisamos la propuesta de modificación del **Decreto Supremo N° 248 que regula los depósitos de relaves** y enviamos observaciones en la etapa de consulta pública de este documento.

ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

- El **seguimiento a medidas de disminución de tiempos en tramitación de proyectos de inversión** estuvo canalizado, en primer lugar, a través del trabajo de la mesa del Royalty respecto del cual revisamos y observamos el informe final, documento que fue insumo principal para la elaboración del proyecto de ley sobre autorizaciones sectoriales que también observamos. Con los proyectos de ley ingresados al Congreso, se inició la segunda etapa de este trabajo, que implicó gran parte de nuestra agenda del año mediante distintas acciones.
- Con la **subcomisión de Aguas** avanzamos en la revisión, análisis y levantamiento de observaciones respecto del **proyecto de ley sobre uso de agua de mar para desalinización y concesiones marítimas**. Se destaca, muy especialmente, el trabajo con la **Dirección General de Aguas (DGA)** respecto del análisis de las dificultades asociadas a barreras hidráulicas y cambios en los puntos de captación (circular N°3).
- Presentaciones de BHP (sobre Ley de aporte espacios públicos) y Anglo American (sobre Plan de Compensación de Emisiones del Proyecto Los Bronces Integrado y Plan de Acción Empresarial en Biodiversidad) que permitieron compartir buenas prácticas con las demás compañías.

PRODUCTOS O PROYECTOS

- A través de **minutas levantamos observaciones** respecto de las siguientes materias: dificultades de la ley de delitos económicos y ambientales, observaciones a los proyectos de ley de reforma SEIA y SMA, autorizaciones sectoriales; y al uso de agua de mar para desalinización. De igual forma planteamos observaciones para ser consideradas en la propuesta de reglamentos del SEIA en elaboración, al reglamento de intervenciones arqueológicas y observamos los planes de adaptación al cambio climático.
- **Modificación al rreglamento del SEIA:** Se trabajó en el levantamiento de propuestas asociadas principalmente a la gestión adaptativa de los proyectos de inversión lo que se transmitió al Ministerio del Medio Ambiente.
- Realización de un **taller interno**, coordinado por la subcomisión de Relaves, en donde las compañías compartieron **experiencias y buenas prácticas en distintos aspectos relacionados con el manejo de los depósitos de relaves**.



COMISIÓN MEDIO AMBIENTE Y AGUA



REGISTRO DIGITAL

• Actualización a la información de las siguientes plataformas:

– Aguas:

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/agua/>

– Relaves:

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-relaves/>

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES

• **Ministerio de Medio Ambiente:**

Presentación de observaciones y propuestas respecto de los proyectos de ley sobre reforma al SEIA y respecto de la implementación de la ley SBAP.

Adicionalmente se revisó en conjunto con el ministerio los planes de cambio climático en materias de adaptación.

• **Superintendencia del Medio Ambiente (SMA):**

Se gestionaron distintas instancias de reunión para transmitir nuestras observaciones al proyecto de ley sobre reforma de la SMA y la especial preocupación de la aplicación de este proyecto en relación con las disposiciones de la ley de delitos económicos y ambientales (coordinación de aspectos penales y administrativos).

• **Ministerio de Minería:**

Nos reunimos con representantes del Ministerio para manifestar nuestra preocupación por diversos proyectos de ley y reglamentos del área ambiental, con impacto en minería. Se discutieron y revisaron, también, los planes de cambio climático en materias de adaptación.

• **Ministerio de Obras Públicas- DGA:**

Trabajo en conjunto con el Director General y Subdirector de Aguas para analizar inquietudes planteadas por el CM respecto de distintas materias.

• **Servicio de Evaluación Ambiental (SEA):**

Nos reunimos con la Directora para conocer el trabajo que está desarrollando el SEA y los cambios que están impulsando, con pertinencia para el sector minero. Especialmente, se transmitieron nuestras preocupaciones respecto al proyecto que reforma el SEIA y las modificaciones al reglamento del mismo.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

• **Comisión de Desarrollo Sustentable y Cambio Climático** de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC) y **Mesa de Medio Ambiente** de la Sociedad de Fomento Fabril (SOFOFA):

Discusión y colaboración en la revisión de los proyectos de ley sobre reforma al SEIA, reforma SMA, autorizaciones sectoriales y planes sectoriales de cambio climático.

• Otras instancias de especial trabajo conjunto que mantuvimos con otros gremios: **Mesa Agua y Medio Ambiente (ANDESS)** y **Grupo de Exploraciones Sustentables (GES)**.

• Participación en **Comités Operativos Ampliados** respecto de la **revisión/elaboración** de las siguientes **normas**: emisión de residuos líquidos a aguas subterráneas; emisión para la regulación de la contaminación lumínica; emisión de ruido; emisión para la regulación de contaminantes asociados a las descargas de residuos líquidos a aguas marinas y continentales superficiales; norma primaria de calidad de aire para arsénico; emisión para fundiciones de cobre y fuentes emisoras de arsénico; material particulado 2.5; y anteproyecto de norma primaria de calidad ambiental para suelos en Chile.

COMISIÓN CAPITAL HUMANO



PRESIDENTE: Patricio Marabolí, Teck (*).

VICEPRESIDENTA: Meike Holzhauser, BHP.

*HASTA DICIEMBRE DE 2024 ESTE CARGO LO OCUPÓ FERNANDO HERNÁNDEZ, COLLAHUASI.



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO REGULATORIO

- **Proyecto de ley** que modifica el Código del Trabajo con el objeto de **perfeccionar la regulación del principio de igualdad de las remuneraciones entre hombres y mujeres**: Seguimiento y revisión del proyecto. En particular se trabajó en propuestas para mejorar las dificultades detectadas en las indicaciones del ejecutivo.

- **Ley Karin**: Seguimiento a su tramitación legislativa en su última etapa y realización de un taller interno para abordar las exigencias contenidas en su implementación.

- **Jornadas excepcionales**: Revisión y análisis de normativa complementaria de la ley sobre reducción de jornada laboral (dictámenes, reglamentos y orden de servicio) respecto de los cuales planteamos inquietudes a las autoridades laborales, además de una solicitud formal de aclaración a la Dirección del Trabajo en conjunto con SONAMI, APRIMIN y CTMIN, respecto del dictamen que se refiere a las causales de exclusión de la limitación de la jornada de trabajo.

- **Convenios Internacionales**: La implementación de los convenios **N° 176 sobre seguridad y salud en las minas y N° 190, sobre violencia y acoso**, se canalizó, principalmente, en el trabajo de la Comisión Sectorial Minera del Consejo Superior Laboral. En particular, respecto del Convenio 176, participamos en el proceso de elaboración de la Política Nacional de Seguridad y Salud en Minería (aún en curso) y respecto de la de las propuestas de Coordinadora de Trabajadores de la Minería para una agenda corta en esta materia.

ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

- Destacadas fueron las exposiciones de las compañías quienes durante el año **compartieron sus buenas prácticas y experiencias**

en materia de **diversidad, equidad e inclusión**.

Lo mismo ocurrió en la subcomisión de Salud Ocupacional respecto del tema de **enfermedades de salud mental**.

- **Negociación supra-empresa**: Ajustes a documento interno sobre esta materia que ratifica nuestra posición contraria a esa idea.

PRODUCTOS O PROYECTOS

- En materia de **seguridad y salud en el trabajo** se destaca: **taller del CM**, que buscó reforzar las acciones internas para mantener esta temática como foco prioritario del CM. En esta instancia expositores externos, como los representantes de las empresas socias compartieron sus experiencias y visiones en un espacio de colaboración y confianza en estas materias.

Revisión de las principales conclusiones del **Informe** del Consejo Internacional de Minería y Metales. (**ICMM** por su sigla en inglés) sobre desempeño en **seguridad laboral (Safety Performance Report)**.

Diagnóstico que expuso la **Mutual de la Cámara Chilena de la Construcción (CCHC)** sobre desempeño de la industria minera en estas materias.

- **Minutas breves sobre temas relevantes**: Observaciones del CM respecto del dictamen N° 84/4 sobre exclusión de limitación de jornada, decreto N° 48, reglamento de jornadas excepcionales y nueva orden de servicio 1388-16/20224 que sistematiza y actualiza los procedimientos de autorización y renovación de sistemas de distribución de los días de trabajo y descanso y a dictamen 497/21 y al reglamento de la ley Karin que hicimos con otros gremios a través de la CPC.

- **Consejo de Competencias Mineras (CCM)**:

Participación de las empresas socias en diversas instancias del CCM.

REGISTRO DIGITAL

- Actualización permanente del **calendario de vigencias de contratos colectivos**.

<https://consejominero.cl/areas-de-trabajo/capital-humano/>

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES

- **Ministra, Subsecretario y Director del Trabajo**, a quienes trasmitimos nuestras inquietudes, preocupaciones y solicitudes concretas (aclaración) asociadas a la implementación de la ley de 40 horas.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

- **Consejo Superior Laboral de la Comisión Sectorial Minera**: Se revisó la implementación del Convenio de la OIT sobre la violencia y el acoso en el trabajo, ley Karin y se analizó y discutió sobre los dictámenes de ley de 40 Horas. En particular respecto del dictamen sobre exenciones la limitación de jornada de trabajo se plantearon comentarios. Además, se presentaron los avances y desafíos del CM en seguridad y salud minera.

- Participación permanente en **Comisión laboral de la CPC y Mesa Mujer y Minería** coordinada por los Ministerios de Minería y de la Mujer en donde se abordaron importantes temáticas que formaron parte del plan del trabajo de la comisión.

COMISIÓN DE ENTORNO SOCIAL Y COMUNICACIONES



PRESIDENTA: Andrea Lobos, Glencore (*)

VICEPRESIDENTE: Juan Pablo Schaeffer, Anglo American.

*HASTA DICIEMBRE DE 2024 ESTE CARGO LO OCUPÓ RENÉ AGUILAR, ANTOFAGASTA MINERALS.



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO REGULATORIO

- **Foco comunicacional** respecto de los siguientes **proyectos de ley y normativas**: glaciares; reformas al SEIA y SMA; estabilización tarifaria; agencia de calidad de políticas públicas; greenwashing; nueva ley sobre seguridad privada, decreto ley N° 3607 sobre funcionamiento de vigilantes privados y dictámenes sobre la implementación de la ley de 40 horas.
- **Declaración de Principios sobre Pueblos Indígenas y Minería del ICMM**: Seguimiento al estado de avance, revisión y envío de comentarios del Consejo Minero. Adicionalmente discutimos internamente y con representantes del ICMM, distintos aspectos del documento para consensuar un entendimiento común respecto de su implementación. Finalmente elaboramos una minuta con puntos a definir o precisar por el ICMM en sus próximos documentos.
- **Iniciativa en transparencia (EITI)**: Seguimiento a los avances en la implementación de esta iniciativa y participación en grupo multipartípite liderado por Cochilco.

ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

- **Percepción de la industria minera**: Revisión de los resultados de la encuesta de Brújula Minera sobre percepción de la minería para Chile en comparación con latinoamérica.
- Dentro de la **implementación de la estrategia comunicacional** se destaca el apoyo de la comisión en la revisión de la gestión de prensa y contenidos para redes sociales respecto de las cuatro campañas desarrolladas durante el 2024 y respecto de las apariciones por aportes de las empresas del CM en el proyecto de reconstrucción del Jardín Botánico. Esencial fue el trabajo de la **subcomisión Asesora Comunicacional** en la revisión de las campañas del CM, y aportes sobre los contenidos en cada una de ellas.
- **Estándar global de minería responsable (convergencia)**: Se realizó una revisión de los principales aspectos contenidos en el estándar, junto con un levantamiento de las principales preocupaciones. Participamos en responder una encuesta del ICMM en la cual manifestamos la inconveniencia de que la ISO elabore un nuevo estándar sobre minería responsable, en coordinación con ICMM.
- En **materia de derechos humanos y empresa** se relevan las experiencias y buenas prácticas que compartieron las empresas durante el año junto con la participación en distintas públicas y privadas en donde se abordaron estas temáticas.

PRODUCTOS O PROYECTOS

- **Taller interno** en donde las compañías analizaron las dificultades, implementación de mejoras y compartieron experiencias y buenas prácticas respecto de **empleo, proveedores locales y calidad de vida en ciudades y faenas mineras**. Se levantaron conclusiones de este taller para la definición de futuras acciones en estas materias.
- Con los representantes de la **subcomisión de Seguridad Pública** firmamos el **Protocolo de colaboración entre empresas socias del CM y el Ministerio Público** y trabajamos específicamente en dos líneas: i) en temáticas relacionadas con las nuevas exigencias respecto de la declaración de las compañías mineras cómo estratégicas y sus efectos y ii) en plantear observaciones respecto del reglamentos de la Ley 21.659 sobre seguridad pública en consulta pública.
- **Compromiso Minero**: Seguimiento a la iniciativa comunicacional "Sí, soy minero" respecto del cual se revisaron los resultados y avances. De igual forma se analizaron los lineamientos de la nueva campaña "Soy minero y me encanta", en donde el aporte de la **subcomisión Asesora Comunicacional** fue clave. De igual forma se mantuvo el seguimiento respecto de las actividades de la red y de los nuevos proyectos de Compromiso Minero.



COMISIÓN DE ENTORNO SOCIAL Y COMUNICACIONES



REGISTRO DIGITAL

- Actualización de información contenida en las siguientes plataformas:

- Social

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-social/>

- Reportes de sostenibilidad de las empresas.

<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-reportes-de-sustentabilidad/>

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES

- **Ministerio del Interior** (específicamente con el Subsecretaría de Prevención del Delito) a través de nuestra participación en la **Mesa consultiva para la implementación de la ley N° 21.659** (Subsecretaría de Prevención del Delito) oportunidad en que planteamos observaciones del CM a contenidos del futuro reglamento.

Adicionalmente analizamos con la Subsecretaría las inquietudes del CM sobre las declaraciones de “empresas estratégicas” a las compañías mineras.

Ministerio Público (con el Fiscal Nacional y su equipo) Con quienes firmamos el **Protocolo de Colaboración** que busca abordar acciones concretas en materia de robo de minerales, vehículos y otros bienes de las compañías mineras. El apoyo de la **subcomisión de Seguridad Pública** en esta tarea fue fundamental.

- **Ministerio de Minería, en particular con la ministra**, con quien conversamos sobre **PDAC 2025** y coordinamos su **participación en el Directorio del CM- en la ciudad de Iquique.**

- **Con autoridades locales** logramos coordinar reuniones con distintos alcaldes de la zona norte en donde tomamos conocimiento de los proyectos que tienen en carpetas y requerimientos locales para el desarrollo de proyectos regionales.

- **Ministerio de Educación** (Subsecretario de Educación Superior) para revisar la oferta educativa en la ciudad de Calama.

- **Ministerio de Desarrollo Social, Justicia, Relaciones Exteriores y del Medio Ambiente:** Tuvimos distintas reuniones para gestionar una acción de cooperación público-privada en materia de derechos humanos y empresa, ley de delitos económicos y ambientales, reformas al SEIA y SMA.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

- Trabajo permanente con el **Comité Espejo** (Punto Nacional de Contacto), **Comité 360°** del Plan de Acción Nacional.
- Seguimiento al trabajo del **ICMM** a través del **grupo de trabajo de pueblos indígenas** (Position Statement) y el grupo de trabajo de diversidad, equidad e inclusión.



COMISIÓN DE ENERGÍA Y DESCARBONIZACIÓN



PRESIDENTA: Verónica Cortez, Collahuasi.
VICEPRESIDENTE: Francisco Danitz, Codelco.



ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO REGULATORIO

• Descarbonización:

Importantes fueron las instancias de diálogo con los ministerios de Minería y del Medio Ambiente para revisar las propuestas de **planes sectoriales de mitigación** del cambio climático, que son parte de la implementación de la **Ley Marco de Cambio Climático**.

Adicionalmente nos reunimos con directivos de ambos ministerios y con académicos del Centro de Energía de la Universidad de la Chile para conversar sobre la **nueva Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC)** y el aporte esperado de la minería.

• Respecto a la **implementación de la ley de eficiencia energética**, se realizaron acciones de coordinación con el Ministerio de Energía para asegurar el envío de los reportes energéticos por parte de las empresas socias.

• Fundamental fue el apoyo de la **subcomisión de Regulación Eléctrica** en los proyectos de ley sobre estabilización y subsidio a las tarifas eléctricas de clientes regulados, respecto de los cuales se planteó ante parlamentarios y el Ministerio de Energía la necesidad de evitar que se siga poniendo el peso del financiamiento en los clientes eléctricos libres, entre ellos las empresas mineras.

• Otras regulaciones en materia eléctrica que se revisaron: **proyecto de ley sobre transición energética; reglamento de potencia; servicios complementarios; plan de expansión de la transmisión; pequeños medios de generación distribuida (PMGD); y estrategia de flexibilidad del sistema eléctrico.**

ANÁLISIS DE TEMAS DE INTERÉS

• Se destacan las **buenas prácticas y experiencias** que compartieron las compañías **sobre iniciativas de descarbonización** y exposiciones sobre **iniciativas de camiones de extracción (CAEX) de bajas emisiones, uso de hidrógeno verde y combustibles sintéticos.**

• En materia de **cálculo de emisiones de alcance 3**, hubo reuniones con Alta Ley para revisar los avances a la guía metodológica y participamos en un seminario sobre esta materia.

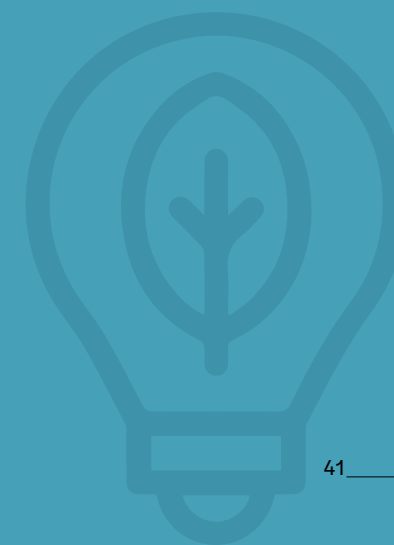
Respecto de la **Plataforma Renova** del Coordinador Eléctrico Nacional, se mantuvo el seguimiento al uso de la herramienta por parte de las empresas socias

• **Reformas estructurales al sistema eléctrico:** Seguimiento al avance del estudio encargado por el Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) sobre reformas estructurales al **mercado mayorista.**

PRODUCTOS O PROYECTOS

• Elaboración de **minutas** que plantearon la **posición del CM** en distintas materias. En descarbonización se destacan las observaciones a los planes de mitigación del cambio climático de los ministerios de Minería y Energía y, en materia de regulación eléctrica, se elaboraron argumentos fuerza para reuniones con el Ministerio de Energía sobre regulación de PMGD y subsidio eléctrico.

• Presentación de observaciones a procedimiento interno de **retiro anticipado de unidades generadoras del sistema eléctrico** (basado en estudio de Inodú), en calidad de contraparte de las autoridades y del CEN.





COMISIÓN DE ENERGÍA Y DESCARBONIZACIÓN



REGISTRO DIGITAL

- Actualización de **metas de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero** de empresas socias del CM.
<https://consejominero.cl/areas-de-trabajo/energia-y-descarbonizacion/>

RELACIONAMIENTO CON AUTORIDADES

• **Coordinador Eléctrico Nacional (CEN):**

Con quien revisamos la Norma Técnica sobre Seguridad y Calidad de Servicio (NTSyCS); la regulación de PMGD; retiro de centrales térmicas, estudio de mercado mayorista y proyecciones de demanda de clientes libres.

- **Ministerio de Energía:** importante relacionamiento para transmitir nuestras posturas y planteamientos frente a los temas de subsidio eléctrico y PMGD. También tuvimos reuniones con la Comisión Nacional de Energía para ver la regulación de PMGD.
- Respecto de otros ministerios, con **Minería y Medio Ambiente** mantuvimos reuniones por los planes de mitigación sectorial. Con el **Ministerio de Economía** analizamos la posibilidad de suscribir un acuerdo sobre descarbonización e innovación.

RELACIONAMIENTO CON TERCEROS

- Se destaca la coordinación permanente entre la subcomisión Regulatoria Eléctrica y **ACENOR y; comité de seguimiento de los estudios de valorización de la transmisión**, a cargo de la CNE y la **Mesa para estudiar alternativa de ampliación del subsidio eléctrico**, coordinada por el Ministerio de Energía.
- **ICMM:** Seguimiento del trabajo sobre emisiones de alcance 3 y de la iniciativa de CAEX de bajas emisiones.
- **ICA:** Presentación en panel de seminario sobre emisiones GEI de Alcance 3 organizado por Alta Ley, ICA e ICMM.





GRUPO LEGAL



PRESIDENTE: Verónica Simonet, Freeport-McMoRan. (*)

VICEPRESIDENTA: Manuel Díaz, Gold Fields.

*HASTA MARZO DE 2025 ESTE CARGO LO OCUPÓ ALEJANDRO CANUT DE BON, LUNDIN MINING.



REGULACIÓN MINERA

- Revisión, análisis y elaboración de propuestas concretas respecto de los **reglamentos sobre información geológica y labores mineras de ley N° 21.649 sobre concesiones y patentes mineras**. En esta labor participamos en reuniones de trabajo con el Ministerio de Minería.

Una vez dictados estos documentos hicimos un levantamiento de las principales inquietudes asociadas a su implementación.

- Seguimiento a **proyectos de ley** sobre exportación de concentrados y delito de robo de minerales.
- Discusión interna sobre regulación del litio.

REGULACIÓN DEL ENTORNO MINERO

- **Revisión y análisis de normativas y leyes en materia medio ambiental, tributaria, laboral**, complementando el examen realizado por las comisiones y grupo de Aporte Fiscal en cada caso.

- **Impacto de leyes y normativas generales propias del sector minero respecto de su implementación:** ley que crea el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (SBAP), resoluciones de la Dirección General de Aguas (DGA) sobre barreras hidráulicas, circular sobre cambios de puntos de captación y proyecto de resolución que modifica el compendio de normas aduaneras, para incorporar el apéndice XI sobre tolerancia para la exportación de concentrado de cobre.

OTRAS MATERIAS

- Revisión y planteamiento de observaciones a propuesta **Modelo Prevención de Delito de Asociaciones Gremiales**, documento que se trabajó en conjunto con la CPC.

Una vez aprobado este documento se realizó la primera capacitación al grupo Legal que luego se replicó en las demás instancias de trabajo del CM (comisiones y grupo de Aporte Fiscal).

- **Ciclo de charlas en jurisprudencia de la minería y su entorno** a través de la revisión de jurisprudencia judicial y administrativa relevantes. En estas dos actividades los estudios Vergara, Galindo y Correa (VGC) y Schultz, Carrasco & Benítez, abordaron distintas aristas en materia de aguas, medioambientales y comunidades indígenas.

- **Seminario de la Academia Judicial** en donde representantes del CM expusieron sobre **“Aspectos ambientales y de recursos naturales”**. Por parte del CM expusieron Alejandro Canut de Bon y Winston Alburquenque, quienes desde una mirada técnica en temas legales-minero, lograron instruir en estas materias.





GRUPO APORTE FISCAL



PRESIDENTA: Constanza De la Riva, Antofagasta Minerals (*)

VICEPRESIDENTE: Osvaldo Villagra, BHP.

*HASTA DICIEMBRE DE 2024 ESTE CARGO LO OCUPÓ CAROLINA MUSALEM, TECK.



ROYALTY MINERO

• Implementación ley de Royalty:

- Revisión, análisis y envío de observaciones a Circular N°3 del Servicio de Impuesto internos (SII) que imparte instrucciones sobre el impuesto denominado Royalty Minero.
- En materia de relacionamiento, se desarrollaron gestiones, principalmente, con el Ministerio de Hacienda y el Servicio de Impuestos Internos (SII).

OTRAS MATERIAS

• Reforma tributaria:

- Seguimiento y revisión del proyecto de ley de cumplimiento de las obligaciones tributarias en reuniones del grupo y con expertos.
- Se levantaron observaciones a los principales aspectos del proyecto que requerían un involucramiento del sector.
- Se mantuvo la coordinación con la Comisión Tributaria de la CPC y SOFOFA, en el análisis y planteamientos del sector privado esta reforma.
- Respecto del relacionamiento se realizaron gestiones con los Ministerios de Hacienda y Minería.

- Especial revisión y discusión interna tuvo la propuesta de SOFOFA - CPC sobre impuesto a la renta y discusión interna .

• Acuerdo de Colaboración Tributaria (ACT) con el SII:

En el cumplimiento del plan de trabajo acordado con el Servicio se realizaron varias actividades de información en distintas materias y avanzamos en aclarar algunas dudas planteadas al Servicio respecto del "Cierre de Faenas".

En virtud de este acuerdo fue posible formar una instancia de trabajo para plantear nuestras observaciones respecto de la Circular N° 3 que imparte instrucciones sobre el impuesto denominado Royalty Minero.

- Seguimiento y revisión del **proyecto de ley que crea un registro de personas beneficiarias finales**, respecto del cual elaboramos una minuta con observaciones que compartimos con el Director del SII.

REGISTRO DIGITAL

- Actualización de información de impuestos de las empresas al año 2023.
<https://consejominero.cl/plataformas-digitales/plataforma-de-impuestos/>

